



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-025-P00243

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL.

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA PRODONTOMED S.A.

CUANTIA:

DE USD \$ 300.000,00 A USD \$ 800.000,00

AUMENTO USD \$ 500.000,00.

A. E.

DI: 4C.

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Miércoles  
veinte y dos (22) de Febrero del año dos mil diez y siete ante  
mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO**  
**VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el

1 señor Doctor **SAMMYR PATRICIO AYALA BRITO**, de estado  
2 civil casado, a nombre y representación de la Compañía  
3 **PRODONTOMED S.A.** en su calidad de Gerente General y  
4 representante legal de la compañía debidamente autorizado  
5 para el efecto, conforme consta en el nombramiento  
6 debidamente inscrito en el registro mercantil y acta que se  
7 adjuntan como habilitantes, con domicilio en la Avenida América  
8 once cuarenta y tres y Avenida América, teléfono convencional  
9 treinta y dos diez y seis dos cuarenta (3216240), Celular cero  
10 nueve nueve nueve ochenta ocho cinco cuatro dos  
11 (0999808542), correo electrónico [sayala@prodontomed.com](mailto:sayala@prodontomed.com).-  
12 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
13 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, con capacidad legal  
14 para contratar y obligarse que la ejerce de la forma antes  
15 indicada, a quien de conocer doy fe por haberme presentado  
16 sus documentos de identidad, además expresamente autoriza  
17 se adjunte como habilitante el documento generado en la  
18 consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación  
19 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,  
20 Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la  
21 resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el  
22 Consejo de la Judicatura; quienes advertidos que fueron de los  
23 efectos y consecuencias del contrato que a celebrar procede en  
24 forma libre y voluntaria, me solicita que eleve a escritura  
25 pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:  
26 **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas,  
27 sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma del  
28 estatuto social de la compañía **"PRODONTOMED S.A."**, del



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO**



1 siguiente tenor: **COMPARECIENTE:** Comparece  
2 suscripción de esta escritura el doctor Sammyr Patricio Ayala  
3 Brito, en su calidad de Gerente General y representante legal  
4 de "PRODONTOMED S.A.", debidamente autorizado por la  
5 Junta General Universal de Accionistas realizada el trece (13)  
6 de Febrero de dos mil diez y siete (2017), cuya acta se adjunta  
7 a esta escritura como documento habilitante. - El compareciente  
8 es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,  
9 domiciliado en esta ciudad.- **ANTECEDENTES: UNO.-**  
10 Mediante escritura pública otorgada el cinco (5) de julio de dos  
11 mil cuatro (2004) ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón  
12 Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro  
13 Mercantil con fecha veinte y siete (27) de octubre de dos mil  
14 cinco (2005), se constituyó "PRODONTOMED S.A., con un  
15 capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de  
16 América y un plazo de duración de treinta años a partir de la  
17 fecha de inscripción en dicho Registro. **DOS.-** Con escritura  
18 pública otorgada el siete (7) de abril de dos mil diez (2010) ante  
19 el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe  
20 Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil con fecha  
21 cinco (5) de julio de dos mil diez (2010), la compañía aumentó  
22 su capital social a CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS  
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 51.000,00) y  
24 reformó en consecuencia el artículo Cuatro de su Estatuto  
25 Social.- **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y  
26 dos (22) de Septiembre de dos mil catorce (2014), ante el  
27 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe  
28 Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil con fecha

1 ocho (08) de octubre de dos mil catorce (2014), bajo el número  
2 cuarenta y dos diez (4210) la compañía aumentó su capital  
3 social a **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**  
4 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 300.000,00)** y reformó en  
5 consecuencia el artículo Cuatro de su Estatuto Social.-  
6 **CUATRO.-** La Junta General Universal de Accionistas de  
7 "PRODONTOMED S.A." realizada el trece (13) de Febrero de  
8 dos mil diez y siete (2017), resolvió: a) aumentar el capital  
9 social de la compañía a **OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE**  
10 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$**  
11 **800.000,00)**, mediante capitalización de utilidades no  
12 distribuidas; y, b) reformar el artículo cuarto - Capital - del  
13 Estatuto Social. - **CLÁUSULA PRIMERA.- AUMENTO DE**  
14 **CAPITAL SOCIAL:** Con estos antecedentes, el Gerente  
15 General y representante legal de "PRODONTOMED S.A.",  
16 dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal  
17 de Accionistas realizada el trece (13) de Febrero de dos mil diez  
18 y siete (2017), declara que el capital social de  
19 "PRODONTOMED S.A.", se aumenta a **ochocientos mil**  
20 **dólares de los Estados Unidos de América (USD \$**  
21 **800.000,00)**, dividido en **ochocientas mil acciones**  
22 **nominativas, ordinarias e indivisibles de UN DÓLAR DE**  
23 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1,00)**  
24 cada una, de acuerdo con el cuadro de integración de capital  
25 que aparece en la correspondiente acta de la Junta General  
26 Universal y que se adjunta a la presente escritura como  
27 documento habilitante.- Este aumento de capital se lo paga  
28 mediante capitalización de utilidades no distribuidas.-



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



**CLAUSULA SEGUNDA.- REFORMA DEL ESTATUTO**

**SOCIAL:** Consecuentemente, se reforma el artículo cuarto - Capital – del Estatuto Social, que dirá: **“ARTICULO CUARTO.- CAPITAL:** El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800.000,00)**, dividido en ochocientas mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una. Están numeradas del cero cero uno (001) a la ochocientos mil (800.00) inclusive, suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía. El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo con el siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA            | CAPITAL SUSCRITO US\$ | CAPITAL PAGADO US\$ | No. DE ACCIONES |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|
| Sammyr Patricio Ayala Brito      | 475.200,00            | 475.200,00          | 475.200         |
| Jimmy Fernando Ayala Brito       | 8.000,00              | 8.000,00            | 8.000           |
| Dominique Estefania Ayala Guerra | 158.400,00            | 158.400,00          | 158.400         |
| Sammyr Lenin Ayala Guerra        | 158.400,00            | 158.400,00          | 158.400         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>800.000,00</b>     | <b>800.000,00</b>   | <b>800.000</b>  |

**CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:**

Yo, Doctor **SAMMYR PATRICIO AYALA BRITO**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **PRODONTOMED S.A.**, bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y que el aumento de capital que mediante este instrumento se efectúa corresponde a la realidad jurídica, contable y financiera de la compañía.- Con el mismo juramento declaro que mi representada, no mantiene

1 contratos con el Estado y no ha sido declarada como  
2 adjudicataria ni contratista fallida con el Estado.- El  
3 compareciente también declara bajo juramento que su  
4 representada se halla al día en el pago de sus obligaciones con  
5 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, particular este  
6 último que se justifica con el respectivo certificado que se  
7 agrega como documento habilitante.- Los accionistas que  
8 suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad  
9 ecuatoriana.- **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de  
10 la presente escritura queda determinada por el valor del  
11 aumento de capital que consta en la cláusula primera.-  
12 **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**  
13 Forman parte de esta escritura, en calidad de documentos  
14 habilitantes, los siguientes: a) Nombramiento de Gerente  
15 General en favor del doctor Sammyr Patricio Ayala Brito,  
16 debidamente inscrito en el Registro Mercantil; b) Acta de la  
17 Junta General Universal de Accionistas de la compañía,  
18 realizada el trece (13) de Febrero de dos mil diez y siete  
19 (2017).- c) Certificado de cumplimiento de obligaciones con el  
20 IESS.- d) Certificado de cumplimiento de obligaciones de la  
21 Superintendencia de Compañías.- Sírvase, señor Notario,  
22 cumplir las demás solemnidades de ley para la perfecta validez  
23 de esta escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada  
24 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la  
25 misma que se encuentra firmada por la Doctora Sándra  
26 Flores Rivadeneira, con matrícula profesional número: Cinco  
27 mil quinientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de  
28- Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,  
2 que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y  
3 ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario en  
4 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

5  
6  
7

8 DR. SAMMYR PATRICIO AYALA BRITO..

9 GERENTE GENERAL DE PRODONTOMED S.A.

10 C.C. 100154 5886

11 P.V. 006 - 270

12  
13  
14  
15  
16 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

17 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

18  
19  
20 FACTURA NRO. 001-002-000016209.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
Nº: 100154588-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
AYALA BRITO  
SAMMYR PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
IBARRA  
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
YOLANDA AZUCENA DEL CARMEN  
GUERRA MENDOZA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ODONTÓLOGO

V2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AYALA JOSE HAZOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BRITO LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-02-13

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

006 JUNTA No.  
006-270 NÚMERO  
1001545886 CÉDULA

AYALA BRITO SAMMYR PATRICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA  
IBARRA CANTÓN  
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
201A

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUA...  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2  
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

22 FEB 2017

ESQUEMA DE LA COPIA ORIGINAL  
Nº 1001545886





Quito, 7 de Octubre del 2016.

Señor Doctor  
Sammyr Patricio Ayala Brito  
Ciudad.-

De mi consideración:

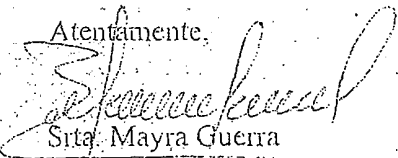
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PRODONTOMED S.A.", en su sesión celebrada el día 6 de Octubre del 2016, tuvo el acierto de ratificarle a Ud., en calidad de **Gerente General** de la compañía, por un periodo de dos años adicionales, con las atribuciones y limitaciones constantes en el Estatuto Social de la misma y la Ley.

De conformidad con el Estatuto Social, el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía "PRODONTOMED S.A.", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el día 5 de julio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2786 del Registro Mercantil, tomó 136, el 27 de octubre del 2005.

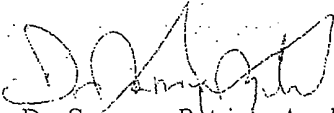
Aprovecho esta oportunidad para que honrándonos con la razón de su aceptación, proceda dentro de los treinta días posteriores a su designación, a inscribir este nombramiento en el registro mercantil.

Atentamente,

  
Srta. Mayra Guerra  
Secretario Ad-Hoc

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía "PRODONTOMED S.A." por un periodo de dos años.

Quito, a 7 de Octubre del 2016.

  
Dr. Sammyr Patricio Ayala Brito  
Gerente General  
C.C.100154588-6



AMERICAN  
STUDIOS

3M  
ESPE

3M

DENTSPLY  
CLAMCO

Zimmer



ZIANN

X  
HIGHER

Jota

TDV

Dental



DENTAL

angelus

DABITPLANTE

New Stetic

AMANN GIRRBACH

[www.prodontomed.com](http://www.prodontomed.com)



Administración y Bodega  
Marquez de Varsla DeS-65 y Av. America  
Tels.: (593-2) 255-1277 / 321-8243  
256-4312 / 096-464-690  
E-mail: info@prodontomed.com

Quito - Sur  
Av. Mayo E1-143 y General B. More  
Tels.: (593-2) 255-1277 / 321-8243  
312-6861  
E-mail: ventas@prodontomed.com

Guayaquil Norte  
Av. Gen. Jorge I. 118 y Av. Kennedy  
Cód. P. 090101  
Tels.: (593-4) 722-9936 / 251-8059  
251-8059 / 096-464-690  
E-mail: guayaquil@prodontomed.com

Guayaquil Centro  
Luzpe 207 hacia Buzaco y Ercabado  
Tels.: (593-4) 722-9936 / 251-8059  
251-8059 / 096-464-690  
E-mail: guayaquil@prodontomed.com

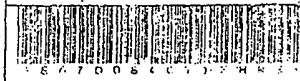
Ambato  
Buzaco 13-45 y Maritza Espinoza  
Cód. P. 090101  
Tels.: (593-3) 722-9936 / 251-8059  
251-8059 / 096-464-690  
E-mail: ambato@prodontomed.com

Quito  
Calle Hermosa y General B. More  
Cód. P. 090101  
Tels.: (593-2) 255-1277 / 321-8243  
E-mail: quito@prodontomed.com

Quito  
Av. Amazonas 15-21 PB.  
y General B. More  
Tels.: (593-2) 255-1277 / 321-8243  
E-mail: quito@prodontomed.com

REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO  | 45438                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN  | 11/10/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 15077                  |
| REGISTROS             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | PROYONTCMED S.A.            |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | AYALA BRITO SAMMYR PATRICIO |
| IDENTIFICACIÓN            | 1001545386                  |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL             |
| PERIODO(Años):            | 2                           |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2786 DEL 27/10/2005.-NOT. 25 DEL 05/07/2004 L.P

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N.56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Oficio,

DR. FEUPE TURRILLAS DÍAZ  
NOTARIO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792010411001  
RAZÓN SOCIAL: PRODONTOMED S.A.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, DE LABORATORIO DENTAL Y RAYOS X  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. AMÉRICA Numero: 1143 Interseccion: AV. UNIVERSITARIA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022509116 Telefono Trabajo: 022226055 Telefono Trabajo: 022229034 Fax: 022509116 Apartado Postal: 17031386 Email: sayala@prodontomed.com Web: WWW.PRODONTOMED.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: YUCACCALLE Calle: AV. ATAHUALPA Numero: 15-21 Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO TEODORO GOMEZ Oficina: PB Telefono Trabajo: 062644844 Telefono Trabajo: 099732518 Email: sayala@prodontomed.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Numero: N42-103 Interseccion: MARIANO ECHEVERRIA Referencia: FRENTE A DISTRIBUIDORA COMERCIAL EVELYN Oficina: PB Telefono Trabajo: 2923824 Email: sayala@prodontomed.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: BOLIVAR Numero: 13-45 Interseccion: MARIANO EGÚEZ Referencia: JUNTO A LA DIRECCION PROVINCIAL BILINGUE DE EDUCACION Oficina: PB Telefono Trabajo: 032821555 Telefono Trabajo: 032822024 Email: sayala@prodontomed.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: GARCIA MORENO Numero: S/N Interseccion: GONZALEZ SUAREZ Referencia: JUNTO A MOTRANSA Oficina: PB Telefono Trabajo: 072860413 Telefono Trabajo: 072860267 Telefono Trabajo: 099915042 Email: sayala@prodontomed.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/08/2006  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: VILLA FLORA Calle: AV. NAPO Numero: E1-143 Interseccion: GUALBERTO PEREZ Referencia: A UNA CUADRA DEL DISPENSARIO MEDICO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022656218

# REGISTRO UNICO DE EMPRESAS SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792010411001  
RAZÓN SOCIAL: PRODONTOMED S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/07/2009  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: MARQUEZ DE VARELA Numero: N21-97 Interseccion: AV. AMERICA Referencia: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 022551277

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/04/2011  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 507 Interseccion: ENTRE BOYACA Y ESCOBEDO Referencia: FRENTE A ALMACENES DE PRATTI Telefono Trabajo: 042518296 Telefono Trabajo: 042519288 Email: sayala@prodontomed.com Telefono Trabajo: 042526926

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/03/2012  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO  
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE FARMACOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: AV. SAN JORGE Numero: 118 Interseccion: AV. KENNEDY Referencia: FRENTE AL COLEGIO DE ARQUITECTOS Edificio: VICAR Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 042292687

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: PRODONTOMED S.A. FEC. CIERRE: 01/08/2011 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ODONTOLOGIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 721 Interseccion: GARCIA AVILES Referencia: JUNTO A LA FERRETERIA LEON Oficina: PB Telefono Trabajo: 042526926 Telefono Trabajo: 042519288 Telefono Trabajo: 042518296 Telefono Trabajo: 099703267 Email: sayala@prodontomed.com

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
fecho, a

22 FEB 2011

NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"PRODONTOMED S.A." REALIZA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2017**



En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, a las 17H00, en la sede de la Compañía **PRODONTOMED S.A.** situado en la Avenida América 1143 y Av. Universitaria de esta ciudad de Quito, siendo las diez y siete horas se reúnen los Accionistas de la Compañía Doctor Sammyr Ayala Brito, propietario de ciento setenta y ocho mil doscientos acciones de un dólar cada una, Sammyr Lenín Ayala Guerra, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientos acciones de un dólar cada una, debidamente representado por su Apoderada señorita Mayra Soledad Guerra Mendoza, Dominique Estefanía Ayala Guerra propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientos acciones de un dólar cada una, debidamente representada por su Apoderada señorita Mayra Soledad Guerra Mendoza; y, el Licenciado Jimmy Ayala Brito, propietario de tres mil acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, que representan el cien por ciento (100 %) del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el señor Licenciado Jimmy Fernando Ayala Brito y como Secretario el doctor Sammyr Patricio Ayala Brito, Secretario General.

Los comparecientes, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aumento de Capital
- 2) Reforma de estatutos sociales de la compañía

**PUNTO UNO.-** Toma la palabra el accionista y Gerente General de la compañía, Doctor **SAMMYR PATRICIO AYALA BRITO**, quien manifiesta que según consta en la Contabilidad de la empresa, existen utilidades acumuladas y no distribuidas. Por ello, mociona que de ellas se capitalice la suma de USD \$ 500.000,00 para que la compañía aumento su capital social en esta última cantidad, fortaleciendo sus actividades y garantizando una mayor competitividad en el mercado y la consecuente obtención de objetivos.

Luego del análisis pertinente, al amparo de lo previsto en el Art. 183 No. 3 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de **PRODONTOMED S.A.**, resuelve aumentar el capital social a USD \$ 800.000,00 mediante capitalización parcial de utilidades acumuladas y no distribuidas, por lo cual el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente:

| ACCIONISTA                             | CAPITAL<br>ACTUAL<br>USD \$ | NUEVO<br>APORTE<br>USD \$ | CAPITAL<br>SUSCRITO Y<br>PAGADO | No. DE<br>ACCIONES |
|----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| <b>SAMMYR PATRICIO<br/>AYALA BRITO</b> | 178.200,00                  | 297.000,00                | 475.200,00                      | 475.200            |
| <b>JIMMY FERNANDO<br/>AYALA BRITO</b>  | 3.000,00                    | 5.000,00                  | 8.000,00                        | 8.000              |

|                                    |            |            |            |         |
|------------------------------------|------------|------------|------------|---------|
| DOMINIQUE STEFANIA<br>AYALA GUERRA | 59.400.00  | 99.000.00  | 158.400.00 | 158.400 |
| SAMMYR LENNIN<br>AYALA BRITO       | 59.400.00  | 99.000,00  | 158.400.00 | 158.400 |
| TOTAL //                           | 300.000,00 | 500.000,00 | 800.000,00 | 800.000 |

**PUNTO DOS.-** Como consecuencia del aumento de capital aprobado, la Junta aprueba igualmente la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL:** El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800.000,00)**, dividido en ochocientas mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una. Están numeradas del cero cero uno (001) a la ochocientos mil (800.000) inclusive, suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía. El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo con el siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL<br>ACCIONISTA            | CAPITAL<br>SUSCRITO<br>US\$ | CAPITAL<br>PAGADO<br>US\$ | No. DE<br>ACCIONES |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Sammyr Patricio<br>Ayala Brito      | 475.200,00                  | 475.200,00                | 475.200            |
| Jimmy Fernando<br>Ayala Brito       | 8.000,00                    | 8.000,00                  | 8.000              |
| Dominique Estefania<br>Ayala Guerra | 158.400.00                  | 158.400.00                | 158.400            |
| Sammyr Lennin<br>Ayala Guerra       | 158.400.00                  | 158.400.00                | 158.400            |
| TOTAL                               | 800.000,00                  | 800.000,00                | 800.000            |

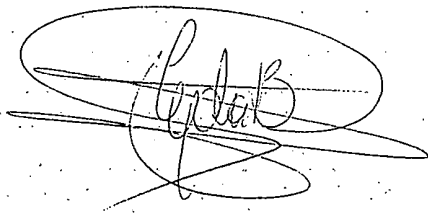
La Junta General Universal de Accionistas autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites legales que fueren del caso para que el aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía PRODONTOMED S.A. que anteceden sean debida y oportunamente legalizados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el señor Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.

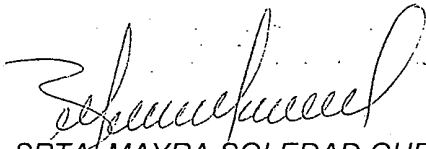
Se levanta la sesión a las diez y ocho horas (18H00), firmando para constancia y fe todos los asistentes, en unión del infrascrito Secretario que certifica.-



DR. SAMMYR PATRICIO AYALA BRITO  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO – ACCIONISTA.

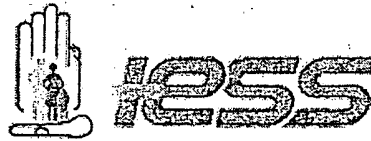
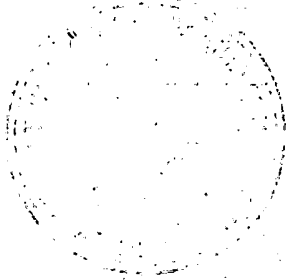


**LCDO. JIMMY FERNANDO AYALA BRITO**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**SRTA. MAYRA SOLEDAD GUERRA MENDOZA.**  
**MANDATARIA DE SAMMYR LENÍN Y DOMINIQUE ESTEFANÍA**  
**AYALA GUERRA - ACCIONISTAS.**





## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) AYALA BRITO SAMMYR PATRICIO, representante legal de la empresa PRODONTOMED S.A. con RUC Nro. 1792010411001 y dirección MIRAFLORES. AV. AMERICA . 1143. AV. UNIVERSITARIA. FRENTE A LA SALIDA ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito,

FELIX ENRIQUE DE DAVALOS  
NOTARIO



*Gabriela Bermeo Tapia*

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 14 de febrero de 2017

Validez del Certificado 30 días



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

PRODONTOMED S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO ☒ - MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

154591

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1792010411001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

AYALA BRITO SAMMYR PATRICIO:

CAPITAL SOCIAL:

\$ 300,000.0000

**SITUACIÓN ACTUAL:**

ACTIVA

• LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

27/10/2035

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

14/02/2017 15:02:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITA  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 11 de mayo de 2014

22/12/2017

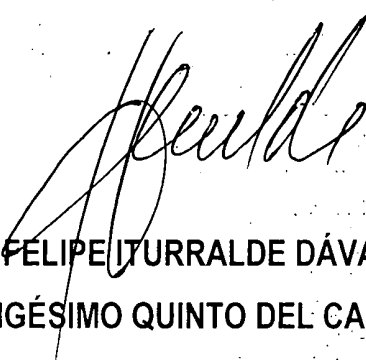
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
N.º 1610

14/02/2017 14:40:21



C4FW3189892

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** otorgado por **COMPAÑÍA PRODONTOMED S.A.**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte y cuatro de febrero del año dos mil diecisiete.

  
**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

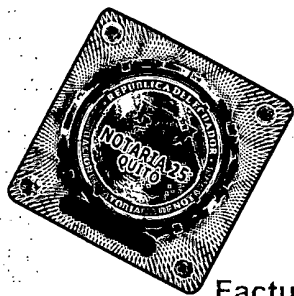
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000249**

Tome nota al margen de la matriz de la Escritura pública de la Constitución de la Compañía PRODONTOMED S.A., celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 05 de julio del 2004, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 22 de febrero del 2017.

Quito, a 24 de febrero del 2017



  
**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**

**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Factura: 001-002-000016262





Factura: 001-002-000016262



20171701025000249



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701025000249

|                       |                                                                                  |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | NOTARIO VIGESIMO QUINTO DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA:                | 24 DE FEBRERO DEL 2017, (11:12)                                                  |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | 3-4                                                                              |
| ACTO O CONTRATO:      | AUMENTO DE CAPITAL                                                               |

| OTORGANTES           |                          | OTORGADO POR           |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PRODONTOMED S. A.    | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792010411001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 22-02-2017    |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | PRODONTOMED   |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1792010411001 |

|                |                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| OBSERVACIONES: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRODONTOMED S.A. |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO.  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000249

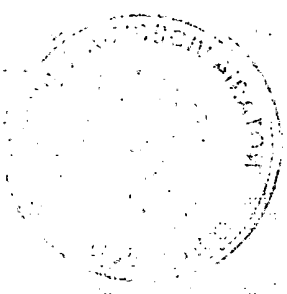
| MATRIZ                 |                                                 |
|------------------------|-------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 24 DE FEBRERO DEL 2017, (11:12)                 |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PRODONTOMED S.A.    |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-07-2004                                      |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 40700                                           |

| OTORGANTES           |                          | OTORGADO POR           |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PRODONTOMED S. A.    | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1792010411001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                                  |
|------------------------|--------------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-02-2017                                       |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2017-17-01-025-P00243                            |

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO(A) FELIPE SIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 20772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 15863                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/04/2017                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1508                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                                |                          |
|----------------|--------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                        | Calidad en que comparece |
| 1001545886     | AYALA BRITO SAMMYR<br>PATRICIO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA. |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /22/02/2017                       |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | PRODONTOMED S.A.                                                 |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                            |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2786 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

